

La fortaleza de la peseta provoca pérdida de competitividad en la exportación

En marzo disminuyó un 5,8% respecto a los países de la OCDE

EUROPA PRESS • MADRID

La apreciación de la peseta provocó en marzo una pérdida de competitividad de las exportaciones españolas del 5,8% con respecto al resto de países de la OCDE, según el Índice de Tendencia de la Competitividad hecho público por el Ministerio de Comercio.

Ya en febrero se produjo una pérdida de competitividad, esta vez del 5,2% en relación con febrero de 1995. El proceso de apreciación de la peseta, que comenzó en noviembre de 1995 y ha continuado a lo largo de los primeros meses de 1996, es el resultado de la debilidad del marco y de la alta rentabilidad que ofrece la divisa española asociada a un diferencial todavía elevado de los tipos de interés frente a las principales economías industrializadas (Alemania y Estados Unidos), que se han traducido en una fuerte afluencia de capital extranjero en activos españoles, sobre todo en forma de deuda pública.

Esta pérdida de competitividad de los productos españoles en los mercados internacionales está asociada sólo a la fortaleza de la peseta. Frente a los países de la UE, la pérdida de competitividad en febrero fue del 4%, 1,2 puntos menos que frente al conjunto de la OCDE.

González y Boyer no tendrán que declarar en la Audiencia Nacional sobre Rumasa

El tribunal quiere evitar que Ruiz Mateos convierta el juicio en un 'circo' contra el Gobierno

L. F. RODRIGUEZ • MADRID

La Sección Primera de lo Penal de la Audiencia Nacional ha decidido a última hora no interrogar a Felipe González ni a Miguel Boyer sobre la expropiación del holding Rumasa. El tribunal, que ha fijado el inicio del juicio contra José María Ruiz-Mateos y otros cuatro directivos del grupo para el 25 de noviembre, ha adoptado una serie de cautelas para evitar que el polémico empresario convierta la vista oral en un *'circo'* dirigido contra el Ejecutivo que le expropió sus sociedades.

Las cautelas del tribunal han tenido una trascendencia especial en la lista de testigos que deberán comparecer al juicio y prestar declaración sobre las circunstancias de la expropiación, el 23 de febrero de 1983. La lista inicial de testigos, inalterada desde marzo de 1989 y que preveía la comparecencia de 195 personas, ha quedado reducida a menos de la mitad.

La lista de testigos propuesta por la defensa de Ruiz-Mateos ha sido la más afectada. De ella se han caído todos los miembros del Ejecutivo que aprobó la expropiación de Rumasa, como González, el vicepresidente Alfonso Guerra y los ministros Boyer, Solchaga, Barrionuevo y Ledesma. También quien era fiscal general del Estado, Javier Moscoso. El tribunal ha valorado que su interrogatorio fue solicitado «por el conocimiento que podrían tener del holding Rumasa antes de la expropiación, y no por su conocimiento de los hechos objeto de enjuiciamiento», por lo que rechaza que deban ser interrogados.

Con la misma argumentación,



El empresario jerezano José María Ruiz Mateos./EFE

el tribunal ha rechazado la comparecencia de diputados que estuvieron relacionados con el proceso de expropiación como Oscar Alzaga, García Díez, Miguel Herrero, Landelino Lavilla, Félix Pons, Luis Ramallo, Ramón Tamames o Nicolás Sartorius.

No deberán acudir a la Audiencia Nacional los responsables policiales que coordinaron el *'golpe'* al *'holding de la abeja'*, como Carlos Sanjuán, subsecretario del ministerio; Rafael Vera, director general de la Seguridad del Estado; Jesús Martínez Torres, comisario general de Información, y Mariano Baniandrés, jefe de la Brigada Central de Información.

En los próximos días, el Colegio de Abogados de Madrid designará un defensor de oficio al empresario jerezano, al que será entregada una copia del sumario para que pueda ir estudiándolo.

El tribunal ha adoptado esta decisión «en previsión de posibles renuncias intempestivas de Ruiz-Mateos a su actual letrado de libre designación, Marcos García Montes». La postura del fiscal no ha variado desde 1988. En su opinión, el empresario jerezano es responsable de dos delitos continuados de falsedad documental, por los que reclama una pena de doce años de reclusión y una multa de medio millón de pesetas.

El turismo creció un 9,5% en los dos primeros meses del año

Franceses y portugueses fueron los visitantes más numerosos en este periodo

EFE • MADRID

Un total de 6.027.000 personas procedentes del extranjero visitaron España en los dos primeros meses del año, con un crecimiento del 9,5% respecto al mismo periodo de 1995, según la encuesta sobre movimientos turísticos en fronteras de la Secretaría General de Turismo.

En febrero entraron en España tres millones de visitantes, con un incremento del 11% respecto a febrero de 1995, de los que el 65,6% eran turistas, es decir permanecieron al menos una noche, y el resto excursionistas.

Los franceses fueron los que más viajaron a España, con un 29,4% del total, seguidos de los portugueses con el 17,2%, alemanes con el 16% e ingleses, el 15,8%. Los visitantes utilizaron la carretera en un 52,5% de los casos para entrar a España y los aeropuertos en un 44%. Estas personas utilizaron los hoteles para alojarse en el 61,5% de los casos y la estancia media fue de 7,6 noches.

Los visitantes prefirieron viajar a las zonas de la costa-playa, el 64,9%, y especialmente Canarias con el 32,5% de los visitantes, seguida de Cataluña con el 15,8% y Andalucía con el 14,1%. En enero-febrero España ingresó 412.300 millones de pesetas por estos visitantes.

El Banco de España aboga por «recortes de emergencia»

José Luis Malo de Molina, director general de la entidad, opina que resultan «imprescindibles»

AGENCIAS • MADRID

El director general del Banco de España, José Luis Malo de Molina aseguró ayer que son imprescindibles «recortes de emergencia y reformas» que permitan reducir el gasto público. Malo de Molina, que ha participado en unas jornadas organizadas por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) sobre tipos de interés y mercados financieros, no ha concretado, sin embargo, a qué partidas del presupuesto deberían afectar estos recortes.

Ha propuesto mantener las medidas de lucha contra la inflación, los mecanismos de disciplina presupuestaria, intentar un rápido avance de la disminución del déficit, liberalizar los mercados y crear empleo. Malo de Molina se ha referido también al comportamiento del consumo privado, cuya recuperación está siendo lenta pese a que la renta disponible de las familias creció el pasado año

casi un 8%. La explicación hay que buscarla, en su opinión, en la situación del mercado de trabajo, las expectativas sobre el futuro de los mecanismos de protección social y el temor a la volatilidad de los precios y las rentas.

El efecto positivo de este retrajimiento del consumo es que la tasa de ahorro aumentó más de un 20% el año pasado, pero el negativo es que limita el crecimiento económico y frena la capacidad recaudatoria del Estado.

Malo de Molina se ha referido a la situación de la peseta, de la que ha dicho que es «complicado» hablar de revalorización excesiva frente al marco, cuando en los últimos tres años la paridad de la moneda española se ha depreciado un 18%. No opina lo mismo el catedrático de Economía de la Empresa Emilio Ontiveros, quien ha dicho que la peseta está sobrevaluada y que su tipo de cambio normal con la divisa germana sería de 84 a 86 unidades por marco.

BANCO SANTANDER, S.A.

CUARTO DIVIDENDO

A partir del día 30 del corriente mes de abril, este Banco pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación un dividendo por acción cuyo importe unitario se indica a continuación:

Numeración de las acciones	Rendimiento íntegro Pesetas	Retención del 25 por ciento Pesetas	Importe líquido Pesetas
1 al 159.715.322	91,00	22,75	68,25

El expresado dividendo es el cuarto de los abonados con periodicidad trimestral por los beneficios del Ejercicio 1995 y su percepción se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Santander, 23 de abril de 1996
El Presidente del Consejo de Administración.



Banco
Santander